

## Ministerio Laical del Catequista

### Algunas notas para aportar a la reflexión y al diálogo

Constanza Levaggi  
Universidad Católica Argentina  
Sec. Ejecutiva de la Comisión Episcopal  
de Catequesis y Pastoral Bíblica Argentina

¿Qué aporta la institución del ministerio laical del catequista a la catequesis que se ha desarrollado por más de dos milenios en las comunidades cristianas?

El ministerio laical del catequista, más que un “objetivo”, algo a lo que “se llega”, debería considerarse como un aporte a la eficacia del fin definitivo del servicio catequístico, el cual “es poner a uno no sólo en contacto sino en comunión, en intimidad con Jesucristo”(CT 5; DpC 75). *El ministerio no es la finalidad*. La finalidad es siempre un *espacio de encuentro* que las instancias catequísticas proveen: catequistas e interlocutores encontrándose con Jesucristo y entre ellos, a través de un espacio comunitario para conocer, celebrar, vivir y orar la fe (Cf. DpC 79-89). La institución del ministerio aporta una *gracia especial* que determina el servicio catequístico como un compromiso vocacional y eclesial, y provee una *comunidad de ministros* instituidos que realiza un trabajo colaborativo acompañándose, sosteniéndose y celebrando juntos una vocación común.

Un **ministerio** implica un *proceso de discernimiento vocacional y eclesial* que abrace una *autoconciencia* de ser llamado por Dios para *ser catequista y ser servidor de la catequesis* en una comunidad de creyentes que trasciende la propia comunidad de base. El servicio a Dios y a las personas, no tiene fronteras. Las fronteras y límites son propiamente humanos y coyunturales, no esenciales al servicio. Esto no implica unívocamente que todos los catequistas instituidos deberán estar cien por ciento disponibles para trasladarse de una punta a otra de una diócesis (aunque pueda ser que se diera en algunos casos) ya que, de concebirse así, el ministerio no podría ser propiamente “laical”. Esto significa que debe haber una conciencia y disposición de trascendencia de límites de ámbitos, de interlocutores (destinatarios), límites afectivos, de costumbres y de “tradiciones” (“siempre estuve aquí”, “siempre se hizo así”) *implícitos* en *ser catequista*. A veces esta trascendencia puede llegar a exigirnos superar nuestras propias “seguridades”.

Un ministerio **laical** implica *secularidad*, implica una vocación cristiana en el seno de la comunidad de creyentes, que se desarrolla dentro y fuera de ella (Cf. LG 31). Que sea “laical” implica un compromiso de testimonio cristiano en la vida secular. Este testimonio puede adquirir muchas formas concretas de desarrollarse, pero todas tienen en común la certeza de que la vida cristiana es la “mejor forma de vivir” y que se puede ser presencia de la belleza, bondad y verdad que es Dios mismo, en cualquier lugar o situación en la que se esté (Cf. EG 102): a veces “diciendo”, pero siempre “mostrando”. Un catequista laico, una catequista laica es quien invita, provee y genera espacios de encuentro con Jesucristo en cualquier tiempo y lugar.

Un ministerio laical del **catequista** implica invitar, proveer y generar espacios de encuentro con Jesucristo: espacios de salvación. Espacios en los que el centro es siempre Dios y su Palabra porque Él es quien salva y redime. Espacios de encuentro en los que el anuncio del Evangelio no es una “información” sino un diálogo de escucha, mostrando y diciendo lo que nosotros ya experimentamos, vivimos, creemos (kerygma), meditamos, oramos y profundizamos constantemente (Cf. AM 6). Esta reflexión permanente (formación) nos va capacitando para el servicio; esta reflexión permanente no tiene límites de “títulos”, “diplomas”, “itinerarios formativos”, porque no es un “punto de llegada”, o una “meta a alcanzar”, es un camino que se elige recorrer, una *forma de ser catequista*. Será transitando ese camino en el cual descubriremos que

nuestro corazón arde en la meditación de las Escrituras porque siempre hay Otro caminando con nosotros (Cf. Lc 24,32).

Implementar la institución del ministerio laical del catequista tiene sentido si podemos hacer de ella un *kairós* de la catequesis; si logramos renovar lo que necesite ser renovado, abandonar lo que debe ser abandonado y afianzar lo que debe ser afianzado, para que las instancias catequísticas sean un espacio de salvación para la gente, un espacio de presencia de Dios. La Institución del ministerio proveerá es gracia especial y generará una comunidad de ministros instituidos que, en comunión con los ministros ordenados (Cf. AM 8), puedan desarrollar este servicio de manera colaborativa, contundente y significativa para el mundo de hoy.